

GOBERNACION DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

RESOLUCION N° 2706 DE 2019

Por medio de la cual se modifica parcialmente las Resoluciones N° 0757 del 01 de Marzo, las Nos. 0761 – 0762 del 05 de marzo del 2019, en las cuales se autorizan unas comisiones y se ordena el pago de viáticos y transporte de viajes.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades otorgadas mediante Decreto N° 26 del 20165 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 2610 del 28 de junio de 2019, se ordenó la comisión al funcionario **MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.533.465, Profesional Especializado – de la Secretaria de Educación, comisionado para desplazarse a la ciudad de BOGOTA, durante el día 4 del mes de Julio de 2019, en comisión oficial con el propósito de asistir a la mesa Técnica de Revisión del Proyecto de Construcción de la Institución Educativa el Hobo – El Carmen de Bolívar.

Que por lo anterior se hace necesario modificar la respectiva comisión en su fecha.

Que en virtud de lo expuesto,

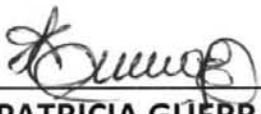
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese la fecha de la comisión del funcionario **MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.533.465, Profesional especializado - de la Secretaria de Educación, quien fuera comisionado para la ciudad de BOGOTA, para el día 3 del mes de julio 2019.

CUMPLASE

Dada en Turbaco, a los

04 JUL 2019


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretario de Educación de Bolívar


Preparo y Elaboro: Alberto Sosa Coneo Técnico Operativo